



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE DESIGNA A UN NUEVO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA, EN SUSTITUCIÓN DE LA SENADORA CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS.

Los senadores integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, numeral 1, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 160 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, y

CONSIDERANDO

I. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente compuesta por 37 miembros de los que 19 serán diputados y 18 senadores.

II. Que el artículo 116 de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Comisión Permanente es el órgano del Congreso de la Unión que, durante los recesos de este, desempeña funciones que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III. Que las senadoras y los senadores que integrarán la Comisión Permanente serán nombrados por su Cámara, la víspera de la clausura de los periodos ordinarios de sesiones, designando de entre sus miembros en ejercicio, un sustituto.

IV. Que, con fundamento en el artículo 82, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es atribución de la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno a las senadoras y a los senadores que integrarán la Comisión Permanente.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

V. Que el artículo 160 del Reglamento del Senado de la República establece que en la elección de las senadoras y los senadores propietarios y sustitutos que conforme a la Constitución y la Ley formen parte de la Comisión Permanente, la Junta formulará las propuestas correspondientes con base en los criterios de pluralidad y proporcionalidad en relación con los grupos parlamentarios que concurren a la integración del Pleno.

VI. Que en la sesión plenaria de la Cámara de Senadores del treinta de abril de dos mil diecinueve, se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designaron a las senadoras y a los senadores que integran la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

VII. Que en dicho acuerdo se propone por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas como titular.

VII. Que, como resultado de la licencia otorgada a la Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, queda sin un integrante.

Por lo anteriormente expuesto, la Junta de Coordinación Política somete a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República designa a los siguientes Senadores, Titular y Sustituto que integrarán la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura:

Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

TITULAR

Sen. Manuel Añorve Baños

SUSTITUTO

Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín.


Salón de Sesiones del Senado de la República a 16 de mayo de 2019.




JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA


HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE DESIGNA A UN NUEVO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA, EN SUSTITUCIÓN DE LA SENADORA CLAUDIA RUIZ MASSIEU.

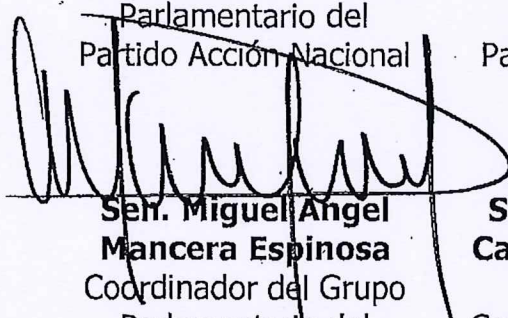
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA


Sen. Ricardo Montreal Avila
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Movimiento
Regeneración Nacional



**Sen. Mauricio Kuri
González**
Coordinador del Grupo
Parlamentario del
Partido Acción Nacional

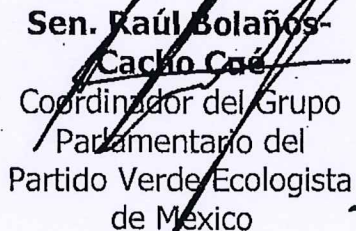

**Sen. Miguel Ángel
Osorio Chong**
Coordinador del Grupo
Parlamentario del
Partido Revolucionario
Institucional


Sen. Dante Delgado
Coordinador del Grupo
Parlamentario del
Movimiento Ciudadano


**Sen. Miguel Ángel
Mancera Espinosa**
Coordinador del Grupo
Parlamentario del
Partido de La Revolución
Democrática

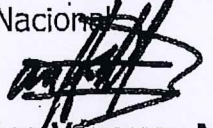

**Sen. Geovanna Del
Carmen Bañuelos De
La Torre**
Coordinadora del Grupo
Parlamentario del
Partido Del Trabajo


**Sen. Sasi De León
Villard**
Coordinadora del Grupo
Parlamentario del
Partido Encuentro Social


**Sen. Raúl Bolaños-
Cacho Cacho**
Coordinador del Grupo
Parlamentario del
Partido Verde Ecologista
de México


**Sen. Freyda Marybel
Villegas Canché**
Integrante del Grupo
Parlamentario del
Movimiento Regeneración
Nacional


**Sen. Higinio Martínez
Miranda**
Integrante del Grupo
Parlamentario Del
Movimiento Regeneración
Nacional


Sen. Josefina Vazquez Mota
Integrante del Grupo Parlamentario Del
Partido Acción Nacional

